Promotores del Reciente Conflicto Bancario Fueron Expulsados del País

APRUEBAN PONENCIAS ARGENTINAS

Triunfó en la Conferencia una Tesis Relativa a la Soberanía

ES DECISIVO EL APORTE DE NUESTRA DELEGACION EN BOGOTA

BOGOTA, 17 (ANS). — Volvió a triunfar la tesis argentina de que el pacto interamericano no puede rozar siquiera la soberanía de los Estados Continentales. La cuestión se suscitó nuevamente al considerar la comisión de asuntos políticos y jurídicos la declaración sobre derechos y deberes internacionales del hombre.

Durante el debate el representante uruguayo Dardo Regules sostuvo la necesidad de que los derechos internacionales del hombre deban ser protegidos internacionalmente y con garantías efectivas. Dijo el Dr. Regules que los derechos fundamentales de las personas pueden tener cuatro garantías: fuero nacional, asegurado por las respectivas constituciones; garantías políticas; garantías jurídicas y garantías penales. Seguidamente fundamentó el proyecto uruguayo sobre jurisdicción judicial internacional, reseñando la acción que correspondería en casos de violación de la libertad individual, sin proceso o retardo de la justicia y las circunstancias en que el individuo afectado podría dirigirse a la corte internacional de justicia.

La tesis uruguaya quedó neutralizada; triunfando en cambio el punto de vista argentino que sostenía el principio de que la declaración de los derechos y deberes internacionales del hombre debe constituir una simple declaración que no afecte la soberanía de los Estados, miembros del sistema interamericano y no un tratado especial o incluida en el pacto constitutivo del sistema.

En sucesivas votaciones nominales fueron eliminándose las disyuntivas planteadas hasta que finalmente por dieciocho votos incluídos los de Argentina y Estados Unidos contra dos y la ausencia de Guatemala quedó decidido que los derechos y deberes internacionales del hombre se incluirán en la declaración y no en el pacto.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS

BOGOTA, 17 (ANS). — La Comisión de Iniciativas, reunida esta mañana, acordó con el voto favorable de Argentina, incluir en el articulado del Pacto Constitutivo la Declaración de los Derechos y Deberes de los Estados.

Respecto de la seguridad colectiva y el Consejo Interamericano de Defensa se resolvió a moción del Canciller Bramuglia la creación de una subcomisión integrada por Argentina, Estados Unidos, Brasil, México, Chile, Uruguay, Perú y Panamá con el fin de que aconseje a la Comisión de Iniciativas si incorpora al pacto el texto del tratado de Río de Janeiro o el espíritu del mismo y la forma en que se constituirá el organismo de defensa y de quién dependerá. La Comisión de Iniciativas volvió a reunirse esta tarde a las 17 para continuar el estudio de dichos temas.

OTRO PROYECTO ARGENTINO

BOGOTA, 17 (Telam). — Durante la quinta comisión de la conferencia Panamericana el delegado argentino embajador Saverio Valentini presentó un proyecto de declaración, según el cual las naciones de América reafirman el propósito de realizar en el continente un estado de verdadera justicia social en los fundamentos de la iniciativa se expresa que una de las finalidades del Estado es lograr la Paz Social, obtenible solamente mediante el equilibrio resultante del bienestar sigue afirmando el Sr. Valentini, moral y material de los grupos sociales solo puede obtenerse eliminando la coexistencia de la opulencia y de la miseria. En su parte dispositiva el proyecto de declaración dice: "Es firme y decidido propósito el realizar un Estado de Justicia Social por encima y más de los textos legales que elimine la miseria y que asegure la dignificación del trabajo y la humanización del capital.

CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA

BOGOTA, 17 (Telam). — La subcomisión B de la comisión de asuntos económico de la Conferencia Interamericana aprobó el capítulo octavo del proyecto de convenio básico de cooperación económica que trata de viajes interamericanos, consta de un solo artículo que lleva el número 32. Se aprobó el proyecto de Bolivia de someter a estudio del Comité Interamericano Jurisconsultos la iniciativa sobre la libertad de locomoción, supresión de pasaportes y creación de una cédula de identidad americana. También fué aprobada la propuesta norteamericana en el sentido de establecer que el impulso que los Estados americanos deben dar a los viajeros entre los países del continente, incluye la reducción de restricciones para viajeros o inmigrantes sin discriminación.

LEVANTOSE UN PARO

BOGOTA, 17 (Telam). — La conferencia de trabajadores de Colombia resolvió levantar el paro nacional decretado con motivo del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y ordenó a todas las entidades afiliadas la inmediata reanudación del trabajo. Hoy volvieron a circular tranvías, comenzaron a trabajar los Bancos y reanudó sus actividades el comercio observándose que tiende a normalizarse la venta de artículos de primera necesidad; el gobierno prohibió la venta de bebidas alcohólicas.

ABSOLVIERON A UN MILITAR

BOGOTA, 17 (Telam). — Después de muerto Gaitán obtuvo el más importante de sus triunfos como abogado, al disponer el juez Pérez Sotomayor, la absolución del teniente José María Cortés, que fuera defendido por el líder Liberal asesinado. El tribunal escuchó el alegato de Gaitán el jueves de la semana anterior y se había pronunciado por la absolución del teniente Cortés, pero al día siguiente las muchedumbres quemaron los archivos correspondientes, de manera que no quedó prueba alguna de tales actuaciones.

REINTEGRO DE PRESOS

BOGOTA, 17 (Telam). — Gran número de presos que el viernes último había escapado de las cárceles volvieron hoy a presentarse ante las autoridades a las que en muchos casos explicaron que no se fugaron sino que fueron obligados a salir por los grupos revolucionarios. Se está reuniendo un cúmulo de informaciones realmente abrumador sobre daños y perjuicios durante la revuelta que, aunque sería largo e inoperante señalarlas a todas, algunas dan idea de la magnitud de los destrozos. Por ejemplo se calcula y así lo dice el diario "El Tiempo" que hay en las calles de Bogotá alrededor de trescientas mil toneladas de escombros, lo que resulta una verdadera montaña de escombros. Hay docenas de cadáveres insepultos con graves riesgos para la población aunque, dado el ritmo de los trabajos, pueden esperarse que dentro de pocas horas más este peligro habrá sido eliminado. Como síntoma muy claro de normalización ciudadana, hoy se anunció que es muy posible que el lunes próximo la Conferencia Interamericana pueda volver a funcionar dentro de los límites de la ciudad, posiblemente en el propio Capitolio.

Un norteamericano fué declarado culpable del delito de traición

BOSTON, 17 (ANS). — Robert H. Best fué declarado culpable de traición por sus radioemisiones pro nazis hechas durante la guerra desde Berlín. El jurado federal deliberó cuatro horas y trece minutos antes de dictar veredicto, según el cual Best, que hoy cumplió 52 años de edad, puede ser sentenciado a la pena de muerte. No se ha fijado la fecha para dictar sentencia. Best aceptó el veredicto con calma, permaneciendo en pie impasible mientras el jurado anunciaba su decisión al magistrado Francis W. J. Ford.

Complot comunista en una prisión de Roma

ROMA, 17 (ANS). — El ministerio del Interior anunció el descubrimiento de una conspiración comunista para una revolución en la prisión de Regina Coeli, la principal de Roma. La conspiración era para un plantel de los tres mil presos comunistas que como primer acto se proponían asesinar a ciento cincuenta presos políticos fascistas que también se encuentran en la prisión y luego tratar de lograr la libertad dominando a la limitada guardia de la prisión.

Inmediatamente se enviaron refuerzos y tanques a la prisión y se cancelaron todas las licencias a los guardianes, iniciándose una investigación.

La atención del mundo se dirigirá hoy sobre Italia, donde se realizarán elecciones generales. La ciudad de Nápoles, uno de los centros más activos de la península será escenario de la contienda cívica, que marcará nuevos rumbos al destino del pueblo italiano.

El Orden

Año XXI. Nº 7036. Santa Fe, domingo 18 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.711 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

EL PUEBLO DE ITALIA DECIDIRA EN LOS COMICIOS DE HOY EL DESTINO DEL MUNDO

ROMA, 17 (ANS).— El pueblo italiano concurrirá mañana y pasado mañana a elecciones nacionales, en las cuales la principal cuestión en juego —comunismo contra anticomunismo— está claramente definida.

Cerca de 28.000.000 de italianos están inscriptos en los padrones electorales, pero de ese número posiblemente concurran a depositar sus votos unos 27.000.000. Como es probable que se invaliden aproximadamente 1.000.000 de votos sólo quedarán, en consecuencia, alrededor de 26.000.000 de sufragios que serán computados como válidos.

ES GRANDE LA EXPECTATIVA

ROMA, 17 (ANS).— El gobierno italiano anunció que a partir de hoy tienen tres días de vacaciones todos los trabajadores de Italia, a fin de que puedan participar en la votación de mañana y pasado, dando un voto fiel y sincero entre la izquierda y la derecha. Asimismo, el gobierno dispuso el silencio de la campaña electoral prohibiendo desde hoy todos los discursos y reuniones políticas. Estrictamente prohibida ha quedado la venta de bebidas alcohólicas durante los días de elecciones por un decreto del gobierno.

Entretanto, reina gran expectativa y cierto temor por las elecciones de mañana y pasado mañana, en cuanto se elegirán 564 diputados y 237 senadores para el Parlamento que regirá a Italia durante los próximos dos años.

Cuatro policías con órdenes estrictas del Ministerio del Interior, señor Mario Scelba, se mantendrán en guardia en cada una de las 4.174 urnas dispersadas por toda Italia.

Los tres días de vacaciones para los trabajadores del país, fueron decretados por el primer ministro De Gasperi, y esas vacaciones serán pagas.

ADOPTARONSE SEVERAS PRECAUCIONES

ROMA, 17 (ANS). — Más de trescientos mil policías y soldados completamente armados patrullan hoy las calles de todos los centros urbanos de Italia, mientras más de dos millones de habitantes, se trasladan a sus lugares fijos de residencia para concurrir mañana y el lunes a los comicios, para cumplir con sus deberes cívicos, pronunciándose en cierta manera en la «guerra incruenta» que se libra entre oriente y occidente a favor de uno de los bandos en lucha.

Los viajeros, ocuparon literalmente todos los medios de transporte de que se dispone en la península, mientras que los millones de electores aguardan el momento de dirigirse a las urnas que estarán a su disposición desde las 6 del domingo.

Los periódicos formulan serias advertencias a todos los electores, y algunos expresan: «Mañana se define el destino de Italia y el de toda Europa». Después de los últimos sesenta días de violenta campaña electoral, el país se encuentra en relativa calma. Los actos preelectorales terminaron ayer a medianoche con discursos políticos, manifestaciones, disparos de bombas y fogatas y dentro de un verdadero mar de volantes arrojados por los distintos partidos en pugna.

Mientras tanto, antes de cerrar la campaña electoral comunista y anticomunista, desde la tribuna hicieron ofrecimientos al pueblo. Los demócratas-cristianos afirmaron haber salvado a Italia con la ayuda de Estados Unidos alejándola de la ruina y la desesperación. Los comunistas, por su parte, pidieron al electorado que voten a su partido para alejarla de la guerra y preservar la paz.

Difíciles resultan los actuales momentos para predecir, cuál de los partidos ha de resultar victorioso en las urnas, ya que en total se presentan 38 diferentes partidos, cuyos candidatos han de decidir en el nuevo Parlamento, si Italia se une a la política comunista de Rusia o si se pliega a la causa de las democracias occidentales.

Los entendidos predicen la derrota del Partido Comunista. Más significativo aún, es el hecho de que el primer ministro De Gasperi, en su discurso de Nápoles, quemara sus naves excluyendo toda posibilidad de cooperar con los comunistas en el futuro. De Gasperi expresó que en la lucha electoral que se definirá hoy, no caben componendas políticas. "No habrá en el futuro un gobierno de coalición —dijo—. El gobierno que elija, constituirá una fórmula definitiva y si ganaran los demócratas cristianos, los comunistas no tendrán que ver en el gobierno".

Sin embargo, el gobierno ha prometido efectuar ciertas reformas preconizadas por los izquierdistas algunas como la correspondiente a la distribución de la tierra y la participación de los obreros en la dirección de las industrias.

Mientras De Gasperi excluía a los comunistas de un posible gobierno de coalición, Togliatti expresaba nuevamente a los grupos que deidan votarlo para alcanzar el 51 por ciento de los votos, a fin de lograr la formación de un gobierno de coalición.

Dictáronse condenas en la capital hispana

MADRID, 17 (ANS). — En el proceso que se les seguía a tres anarquistas españoles por sus actividades en 1945, se dictaron sentencias en la forma siguiente: Melchor Rodríguez, ex director general de prisiones en la zona republicana durante la guerra civil, conocido como "el ángel rojo" por las muchas vidas derechistas que salvó, fué condenado a 18 meses de prisión. Gregorio Tello, fué condenado a cuatro años de prisión, y Eugenio Muñoz Agudo, a 6 años de prisión.

El fiscal había solicitado penas de 30 años de prisión para cada uno de los acusados.

Exitos nacionalistas en la guerra de China

SHANGHAI, 17 (ANS).— Las fuerzas nacionalistas obtuvieron otra serie de éxitos locales en Peiping, Tientsin y Paoting, desalojando también a los comunistas de la zona inmediata a Chanchow.

Dice, sin embargo, que la situación en los alrededores de Wiehsien, es grave y constituye una amenaza contra las tropas del gobierno en la zona.

Un comité oficial en Wáshington investiga los sucesos de Bogotá

WASHINGTON, 17 (ANS).— El representante Clarence J. Brown reveló que el comité parlamentario que investiga la causa de los disturbios habidos en Bogotá está en la actualidad tratando de determinar si el departamento de Estado "desestimó" los informes de los agentes del servicio secreto norteamericano en el exterior.

Dicha declaración fue hecha después que el contraalmirante R. H. Hillenkoetter, jefe del servicio secreto, expresó ante el comité investigador que preside Brown, que los agentes del servicio secreto habían mantenido al departamento de Estado "completamente informado" respecto al encadenamiento de sucesos en Colombia que indujeron a los disturbios.

Terminó sus Sesiones el Congreso de E. Públicos

HABLO EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Con asistencia del Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, clausuró sus deliberaciones el Congreso de la Asociación de Empleados y Obreros del Estado, que desde hace tres días venía realizándose en el salón Rossini de esta capital.

Presidió el acto el delegado Héctor Hugo Di Pietro, asistiendo 220 representantes de diferentes filiales del país. Además del jefe de Estado, concurrieron el edecán aeronáutico, el ayudante de campo del ministro de Guerra, el agregado obrero de la embajada argentina en Cuba, el delegado de los trabajadores de México, así como de otros países americanos, empleados y obreros del Estado, los que colmaron las instalaciones del local.

Luego de la llegada del primer mandatario, que fué saludada con grandes aplausos, fué ejecutado el Himno Patrio, que fué coreado por la concurrencia, usando de la palabra el presidente del Congreso, señor Hugo Di Pietro, siguiéndole el señor Tecorini, diputado nacional y secretario de la entidad.

Luego, en medio de atronadores aplausos, habló el primer mandatario, quien empezó diciendo:

"Sean mis primeras palabras de saludo a los compañeros y hermanos latinoamericanos, que nos acompañan en este acto. He querido llegar a la clausura de este Congreso, en primer término para saludarlos y pedirles a los delegados quieran transmitir a todos los compañeros que en la vasta latitud del territorio patrio realizan la obra de su inmenso trabajo, que tenemos la obligación de llevar a cabo todos para bien del país, y, en segundo término para traer con mis palabras mi agradecimiento por la forma en que están cumpliendo su función con abnegación y sacrificio, que valoro y agradezco en nombre de la Nación. El mal que ha abonado a la administración y al gobierno, ha sido siempre el de utilizar a los servicios del Estado como un trampolín político y eso no lo podemos realizar nosotros".

ELIGIERON DELEGADOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En el Banco de la Provincia se llevó a cabo hoy el acto para elegir ocho representantes de instituciones bancarias del país —cuatro oficiales y cuatro particulares—. El acto comenzó a las 12.10 y finalizó a las 13.45, habiendo participado 131 delegados, con la sola ausencia de un representante de un Banco particular.

Por los Bancos particulares resultaron electos los señores Adolfo Kay, del Banco de Boston, por 62 votos; Simón Mankoor, del Banco Finlandés; Jose Viggli, del Banco Popular, también con 61 votos, Oscar Pascalo, de Société Generale.

Por los Bancos nacionales: Alfonso Feliz, del Banco de la Nación, por 13 sufragios; Francisco Vitrone, del Banco Central, con 21 votos; Miguel Barbone, del Banco Industrial, con 29, y Juan Carlos Domínguez, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, con 39.

Finalizado el escrutinio, los presentes expresaron su aprobación con un voto de aplauso.

El comisionado del P.E., señor Manilo Olivari, que presidió el acto electoral, pronunció breves palabras, manifestando la satisfacción que sentía por la forma en que se había desarrollado la elección. Luego se sirvió un refrigerio, retirándose poco después del Banco de la Provincia, los ocho representantes quienes pasaron al despacho del señor Manilo Olivari, celebrando con el nombrado una prolongada conferencia.

Fueron Probadas sus Actividades Ilegales

ACCION DE PERIODISTAS EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El P. E. ha expulsado del país a los extranjeros sindicados como agitadores en el reciente conflicto bancario.

En horas de la tarde la policía federal dió el siguiente comunicado: «El dudoso origen de varios conflictos gremiales, ocurridos en los últimos tiempos, hicieron que la policía federal realizara diligencias tendientes a comprobar si los mismos obedecían a necesidades obreras o eran el fruto perseguido por perturbadores profesionales ajenos a los organismos sindicales.

«Es así como el conflicto bancario, que en un principio dió la sensación de ser una cuestión puramente gremial, la oportunidad permitió conocer que se estaba en presencia de un plan destinado a socavar los cimientos del país, creando una atmósfera dentro de los organismos que, directa o indirectamente, son la base de la seguridad y la economía de la Nación.

«Dicho plan, con principio de ejecución en el movimiento bancario, y en las compañías de seguros, ya se había extendido a los obreros de elevadores de granos, madereros, los frigoríficos y petroleros de Comodoro Rivadavia.

"Abocadas las investigaciones se pudo establecer las condenables actividades de un grupo integrado por argentinos y extranjeros, conocidos por sus ideas disolventes y que perseguían el desprestigio del superior Gobierno de la Nación en el exterior, contando para ello con elementos vinculados a órganos periodísticos foráneos.

"Entre las personas que han sido individualizadas como integrantes del grupo de referencia figuran:

Nora Pinès de Viterbo: Desde su llegada al país, en el año 1940, se ha desempeñado como corresponsal de la agencia noticiosa "Overseas New Agence" (ONA). Aprovechando las franquicias que ese cargo le brindaba, se ha mantenido siempre en permanente contacto con elementos políticos, cuyas actividades disolventes son del dominio público, enviando a la central periodística antes referida, notas y artículos relativos a la actualidad política argentina.

"Sus ideas contrarias a la obra del actual gobierno, las puso de manifiesto en numerosas oportunidades.

Tiene estrecha relación con los señores Américo Ghioldi, Juan Antonio Solari, Guillermo Korn, John F. Griffith, Raúl Damonte Taborda, Ernesto Giúdice, Fernando Aramedo Ibarra, Luis Kollmann, Susana Larguía, Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero y otros.

"En 1947 fué procesada por desacato con intervención del juez federal, doctor Oscar Palma Beltrán, secretaría Arriola.

"Es considerada como una de las promotoras de esta organización.

John Francis Griffith: Actuación disolvente notoria en estos últimos tiempos. Se halla permanentemente en contacto con la señora de Viterbo y con las personas que responden al grupo de ésta. Si bien, en el presente parece que se dedica al comercio, continúa manteniendo vinculaciones con elementos cuya dependencia sectaria es ostensible. Es uno de los dirigentes principales del movimiento referido y uno de los elementos más peligrosos, en razón de su capacidad y sus antecedentes, que lo sindican como enemigo del actual gobierno de la Nación.

"Augusto Pini: Se desempeña como subdirector del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, desde hace varios años y en su domicilio se efectuaban verdaderas reuniones disimuladas como comidas, en muchas de las cuales han participado personas cuyos ideales subversivos son del dominio público, entre las que se destacan extranjeros inadaptados al ambiente del país, que generosamente los ha recibido. Asesor en cuestiones económicas y financieras en el aludido grupo, se halla estrechamente vinculado a la señora de Viterbo.

"María Mónica Milward: Elemento primario de la señora de Viterbo, a quien substituyó como corresponsal de la O. N. A. en ocasión en que aquélla se hallaba fuera del país. Desempeñaba el papel de agente de enlace de esta organización y se ha establecido que tiene participación en los hechos que son de origen de este comunicado.

"Amadeo Recanatti: Aparenta dedicarse a escribir historietas en la O. N. A. Es uno de los elementos de mayor confianza de la señora de Viterbo y sus actividades habían servido para que la nombrada lo haya propuesto como director de esa agencia.

"Roberto Manuel Raskovsky: Redactor de la Overseas New Agence, elemento de enlace utilizado también por la señora de Viterbo en sus actividades antiargentinas.

"Encarnación Alvarez de Rodríguez y Aida Marquesa Silva: Mucamas de la citada señora de Viterbo, utilizadas para disimular y desorientar a la policía, haciendo de mensajeras y atendiendo las llamadas telefónicas concernientes a las actividades delictuosas desarrolladas.

"Santiago Galiano: Persona estrechamente vinculada al nombrado Pini en el Banco Francés e Italiano para la América del Sur, al que pertenece.

"Asimismo se desprende de la investigación practicada, la estrecha vinculación que mantiene con M. Viterbo, la expresidenta de la Junta de la Victoria, Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero y la periodista norteamericana Virginia Lee Warren Bracker, que como se informara oportunamente a raíz de este hecho, se iniciaron las actuaciones sumariales, con intervención del juez federal en lo criminal doctor Oscar Palma Beltrán, por la secretaría del doctor Manuel José Mariños por infracción de los artículos 33, 34 y 35 del decreto 5.643, sobre delitos contra la seguridad del Estado.

Con fecha 16 del corriente, el juez de la causa, dictó sentencia sobreseyendo provisionalmente a los inculpados Augusto Pini, Nora Pines de Viterbo, John Francisco Griffith, María Mónica Milward, Amadeo Recanatti; Roberto Manuel Raskovsky, Encarnación Alvarez Rodríguez, Aida Marquesa Silva y Santiago Galiano.

Sin perjuicio de la resolución judicial procedente, la jefatura de la Policía Federal, entendiendo que no es posible permitir la permanencia en el país de extranjeros que han aprovechado la generosa hospitalidad argentina, violando las normas más elementales de convivencia social y más aún, al se comprobó que los hechos constituyen un peligro para el orden y la tranquilidad pública, que es su deber salvaguardar, pidió del P. E. de la Nación, en uso de las atribuciones que le son propias, decrete la inclusión en el artículo 2o. de la ley 4144, de la llamada Nora Pini de Viterbo, Augusto Pini, María Mónica Milward, Amadeo Recanatti, John Francis Griffith.

EL DECRETO DE EXPULSION

Posteriormente se anunció con carácter oficial, que el P. E., dados los antecedentes mencionados, decretó la expulsión del país de las personas precedentemente citadas, por considerar haberse llenado los requisitos de la ley 4144.

CONVENIO CON LA RIOJA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En la Secretaría de Salud Pública fué protocolizado un convenio entre la Nación y la provincia de La Rioja estableciendo una vigilancia y asistencia médico-sanitario-social integral para veinte mil escolares.

Los beneficios inmediatos que aportará el convenio de coordinación de los servicios médicos sociales para escolares de La Rioja estará representados por el aporte de alimentos, ropa, calzado, atención médica, odontológica y farmacéutica, previéndose la posibilidad de internación de escolares en las dependencias médicas provinciales y en las enfermerías de los hogares escuelas.

DIOSE UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El señor Manilo Olivari entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"El comisionado del Poder Ejecutivo para la normalización de las actividades bancarias, señor Manilo Olivari, declara que si existe un triunfo corresponde amplia y terminantemente al general Perón y a su Sra. esposa doña María E. Duarte de Perón, pues él, al ser designado, no ha hecho otra cosa que seguir en un todo las bases y precisas directivas del general de acuerdo a su sentir altruista y generoso bien conocido por todos. La señora de Perón ha sido el ángel tutelar una vez más, pues donde fué necesario que ella se interesase, lo ha hecho evangélicamente. Así ayer, quiénes no se presentaron a desempeñar sus tareas fueron eximidos de toda pena a raíz de su decisión, que paraliza completamente las medidas disciplinarias con la sola condición de que los empleados expliquen el caso demostrando que no hubo rebeldía. Queda así confirmado por que el general y la señora son quienes, y nadie más que ellos, los que han triunfado en este pleito que a raíz de las complicaciones había llegado".

Actuará Enérgicamente la Policía

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La policía federal ha dispuesto la adopción de diversas medidas para asegurar el normal desarrollo de los partidos de fútbol, en el campeonato de primera división que se iniciará mañana.

Será establecida severa vigilancia en la venta de localidades para los encuentros y se reprimirá con toda energía la reventa de localidades.

Se impedirá, asimismo, el acceso de espectadores que lleven objetos que puedan utilizarse con fines de agresión.

Cualquier persona del público que promueva incidencias será detenida y remitida a la Alcaidía de Contraventores. No se admitirá en estos casos el pago de multas.

También se ha resuelto evitar que la concurrencia a los partidos viaje utilizando los vehículos de transporte en forma peligrosa. Con el fin de lograr mayor eficiencia en la aplicación de tales medidas, actuarán, además de centenares de empleados de policía, numerosos funcionarios de la repartición que, distribuídos en las tribunas, colaborarán con los agentes de servicio en las tareas de individualizar y detener a los autores de desórdenes.

HUBO UN ASALTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Un audaz asalto, evidentemente por motivos políticos, fué perpetrado hoy contra la Editorial Anteo, sita en la calle Córdoba 1835, casi esquina Río Bamba.

Un grupo de individuos, que según información que tenemos, manifestó pertenecer a una organización de conocida tendencia nacionalista, fué el autor del hecho que consignamos.

Siendo las 13.15, sin que nada hiciera presumir una ulterior actitud, dos jóvenes penetraron en la editorial, aparentando interés por la adquisición de libros. En esas circunstancias, empuñando resueltamente pistolas, amenazaron a Armando Cantoni, Miguel Elbann y Rubén Llanorrevsky, que se hallaban en el local, y con la ayuda de otros cuatro sujetos armados, que hicieron su aparición poco después, procedieron a maniatarlos. Acto seguido los individuos procedieron a destruir libros, archivos, máquinas de escribir y otros elementos.

Antes de darse a la fuga rociaron con inflamable las instalaciones, prendiéndoles fuego, iniciándose así un incendio que empezó a cobrar proporciones que pudieron haber tenido graves consecuencias, aún para la vida de los maniatados, de no haber mediado la feliz circunstancia de que uno de ellos se librara de las ligaduras y ayudara a sus compañeros a salir de la difícil situación. El siniestro pudo ser dominado por los mismos, en colaboración con algunos vecinos.

El Canciller Bramuglia Hoy Recorrerá Bogotá

BOGOTA, 17 (ANS). — Mañana por la mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Bramuglia, acompañado por los miembros de la delegación que preside, recorrerá los barrios pobres de la ciudad para distribuir los víveres y medicamentos enviados por el presidente Perón, para contribuir a la obra de restauración de Bogotá. El diario «El Tiempo» comenta el hecho diciendo que «estamos seguros que este gesto de sincera solidaridad del Jefe del Estado Argentino y de sus altos representantes en nuestro país, será correspondido por las gentes de trabajo en los barrios con aplausos, y con el agradecimiento que merece toda obra encaminada al servicio y beneficio de un núcleo humano».

El gesto de Argentina al enviar víveres para remediar la difícil situación porque atraviesa Colombia continúa provocando elogiosos comentarios en todos los círculos. El diario matutino «El Liberal» hoy en primera página bajo el título «llegan los primeros aviones con víveres de Buenos Aires». Debajo el título publica fotografía del canciller Bramuglia y en el texto de la información expresa, de acuerdo a las disposiciones personales adoptadas por el presidente de la República Argentina, Gral. Perón; continúan llegando aviones de esa procedencia, cargados de víveres destinados al pueblo colombiano», informa luego de la llegada al aeródromo de un avión «Lancastrian» conduciendo seis mil kilogramos de víveres y agrega que más aviones continuarán arribando hasta cubrir cincuenta mil kilogramos incluyendo plasma y elementos sanitarios.

Acordaron Fondos a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

$ 300.000 LE ENTREGARA EL PODER EJECUTIVO COMO ANTICIPO

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el cual se acuerda autorización a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, a tomar la suma de pesos 300.000 de los fondos provenientes de las leyes Nos. 3069 y 3134, depositados en el Banco de la Provincia, en calidad de anticipo.

En los considerandos del decreto, se expresa:

Que el citado anticipo satisfará destinado a atender los diversos gastos que debidamente autorizados y dentro de las partidas de su presupuesto vigente, sean menester realizar, facilitando así el funcionamiento en especial de los comedores escolares y régimen de proveeduría de los Centros de Acción Social: Que el procedimiento administrativo que se aplica en la actualidad en la liquidación y pago de las partidas destinadas a gastos origina inconvenientes, como ser la demora en los pagos de provisiones y subsidios; Que si bien una forma de solucionar esta situación sería la liquidación anticipada de las duodécimas partes de las partidas de presupuesto respectivas para gastos, este tampoco sería el procedimiento expeditivo para agilizar esos pagos; Que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social dispone de fondos propios provenientes de los autorizados por las leyes números 3069 y 3129: Por ello y atento a lo informado por la Contaduría General, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. Autorízase a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para que, en calidad de anticipo y con cargo a reintegro antes del 31 de diciembre del corriente año, utilice la suma de m$n 300.000 de los fondos propios provenientes de las leyes Nos. 3069 y 3129 depositados en la respectiva cuenta bancaria del Banco Provincial de Santa Fe, para atender los gastos diversos de esa secretaría, debidamente autorizados, dentro de las partidas de su presupuesto vigente y con la intervención del Contador Fiscal Delegado de la Contaduría General de la Provincia. Art. 2o. En todas las inversiones que realice la mencionada secretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Contabilidad No. 2151, decreto No. 885 del 20 de julio de 1929 y demás disposiciones legales vigentes.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El próximo sábado 24 a las 18.30 horas el profesor contratado, doctor Juan Moroder Muedra dictará su primera clase magistral la que versará sobre el tema: "La Administración Sanitaria, confluencia y síntesis de las ciencias de la salubridad". La personalidad del mencionado profesor y su reconocida jerarquía científica hacen innecesaria toda presentación y aseguran el éxito de su gestión docente en nuestro país.

Por su parte el doctor Azzo Azzi, distinguido profesional italiano también contratado por esta casa de estudios, dictará el lunes 26 a las 9, su clase inicial sobre: "Parásito y Organismo", en el Auditorium del Centro Antituberculoso de la 1a. Sección de Sanidad.

CURSO DE PROFILAXIS BUCO-DENTAL: La Secretaría informa que la inscripción para este curso ha sido postergada hasta el 30 del corriente

INGRESO A LA ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA

Se hace saber a los interesados que las inscripciones recibidas y a recibir, para la Escuela Elemental de Música dependiente del Instituto Social de la Universidad, están condicionadas a la reglamentación correspondiente que, oportunamente dictará la superioridad, establecerá las condiciones de ingreso al citado establecimiento educacional.

ACTIVIDADES EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Habiendo asumido la Intendencia Municipal el Presidente del Concejo Deliberante, señor Pascual Gallegos, éste firmó un decreto por el cual pone en posesión de la presidencia del cuerpo deliberativo al vicepresidente 1o., señor Luis Deferrari, quien inició ya sus funciones.

REUNION DE COMISIONES

El día lunes realizarán reuniones las comisiones internas del Concejo Deliberante. Procederán a elegir los titulares de las mismas y fijar horas para las reuniones.

PROXIMA SESION

La secretaría ha invitado a todos los concejales para la primera sesión del cuerpo. Se realizará el día miércoles próximo, a las 21 horas. Hay numerosos e importantes asuntos a considerar.

Celebraron la Independencia de Siria



Con motivo de celebrar un nuevo aniversario de la Independencia de Siria, el Club Sirio Libanés de nuestra Capital, ofreció a sus asociados, una cena la que fué servida anoche en un hotel céntrico. La nota gráfica muestra un aspecto parcial de la concurrencia. Especialmente invitado asistió el Arzobispo Ortodoxo Monseñor Nifón Sabá, quien se encuentra en nuestra ciudad, con motivo de su jira por el interior del país

La Supresión de las Cuatro Secretarías

EL PROYECTO APROBADO EN LA ULTIMA SESION

El proyecto de ley, del que es autor el diputado Núñez, cuyo despacho firman los diputados Rodenas, Pereyra Domínguez, Enzo Adero Marchetti, Ernesto Copes, Lassaga y Francia, que fué aprobado en horas de la madrugada del día de ayer, es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley: Artículo 1o. Deróganse las leyes Nos. 3135, 3136, 3137, 3138 y 3139 sobre organización de los ministerios, creación de la Secretaría de Gobierno, creación de la Secretaría Técnica de la Gobernación, creación de la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje y de creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, respectivamente.

Art. 2o. Declárase en vigencia la ley 2952, de organización y funcionamiento de los ministerios, con las modificaciones introducidas por la ley 3106 que organizaba el Ministerio de Trabajo y Economía.

Art. 3o. Las reparticiones y oficinas asignadas a cada una de las secretarías con jerarquía ministerial, pasarán a depender de los ministerios que establecen las leyes 2952 y su modificatoria 3106, suprimiéndose todas las creaciones que no respondan a un inmediato fin de bien público o de efectiva acción social.

Art. 4o. Las economías que esta ley produzca, ingresarán a Rentas Generales.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

AGRUPANSE LOS PROF. DE ARTE ESCENICO Y DECLAMACION EN ESTA

Quedó constituída provisoriamente la Asociación de Profesionales de Declamación y Arte Escénico en nuestra ciudad, que agrupa a los profesionales de esa especialidad.

Los iniciadores de este movimiento hacen un llamado a todos los interesados para que concurran a una próxima asamblea, donde se elegirán las autoridades.

El drama de la última etapa del mundo

En conformidad con nuestra información, hoy a las 18.30 horas dictará el Sr. V. C. Aeschlimann Bosch la primera conferencia del ciclo a iniciarse, en el Salón de Actos sito en Humberto 1o. 2941, sobre el último drama del mundo.

En el desarrollo del tema el orador tocará los siguientes puntos: Logrará imponer la Un, o se impondrá el comunismo?. ¿Habrá paz por temor a la bomba atómica?. Predicciones sobre la tercera guerra mundial. Oriente contra Occidente. La entrada es gratuita

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SANTA FE

La Dirección de este establecimiento comunica a los interesados, que la Superioridad ha autorizado el aumento hasta cuarenta bancos, para los cursos de Primer Año.

Los alumnos que hayan rendido examen en otro establecimiento, sin haber conseguido lugar, pueden presentarse a esta Escuela con una constancia de los puntos obtenidos en dicho examen.

Se recuerda a los interesados que la Secretaría funciona con el horario de 9 a 11.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 17 de abril de 1948: Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas), 4.60, creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de Acceso e interior Puerto, 24 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Fecha 16 abril 1948: Isla Carcarañá 24 pies 6 pulgadas. Calado probable día 24 abril 1948: Puerto, 24 pies; Tramo Santa Fe-Rosario, 30 pies.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Irineo Pacheco, Dora Paz, doctor Juan Lazarte, Rogelio López, Alfredo Oggeria, Carmen Arjona, Pochi, Nicolás Mitheverin, José Anteri, Arno Kroemer, José María Rionda, Horacio Trevisani, Duilio A. Zucchero, Juan B. Bernasconi, Agrónomo Guillermo Westergat, Angel Caruso, Francisco de Mercado, Martín González, Víctor Ribeau, Gorimar, Nata González y María Gurich.

Iniciarán la Construcción de los Diques de Punta Negra y Río Jachal, en San Juan

DOS OBRAS DEL PLAN QUINQUENAL

2 AÑOS DE TRABAJO

Una delegación de legisladores sanjuaninos, se entrevistó en la Capital Federal, con el Secretario de Industria y Comercio de la Nación, a fin de que se considerara la posibilidad de adelantar las fechas de iniciación de dos grandes obras hidráulicas, previstas en el Plan Quinquenal a ejecutarse en la provincia de San Juan: los diques de Punta Negra y Río Jachal.

Como resultado de esta entrevista, atento a las razones que se expusieron en la misma, fueron impartidas las disposiciones necesarias para que, por conducto de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica, se acelere la iniciación de las obras. De acuerdo a ello, se han adoptado ya las medidas en mérito de las cuales será posible anticipar en dos años la construcción de ambos diques.



El Ministro Secretario de Industria y Comercio, Sr. José Constantino Barro, presidió la ceremonia realizada oportunamente para la firma del convenio entre la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica y la Provincia de San Juan. En la nota gráfica inserta, aparece el Gobernador de San Juan, don Ruperto Godoy, el Ministro Secretario J. C. Barro y la Sra. Rosa de Godoy, rodeados de legisladores nacionales y autoridades sanjuaninas.

DIQUE DE PUNTA NEGRA

En el curso de este año serán licitadas las obras del dique de Punta Negra, que de acuerdo a las previsiones del Plan de Gobierno debía comenzarse recién en 1951.

El Gobierno de la Provincia de San Juan, que ha demostrado concretamente su propósito de acelerar los trabajos, realizó los estudios y elaboró el proyecto básico de dicho embalse. Posteriormente, la provincia suscribió un convenio con la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica para la ejecución de la obra. De acuerdo al mismo, técnicos de la mencionada repartición han inspeccionado el lugar en que se emplazará el dique y actualizan el proyecto, modificado en algunos detalles para licitar la construcción a la brevedad posible.

El dique de Punta Negra, que permitirá el funcionamiento de dos potentes centrales hidroeléctricas, tendrá una altura de 105 metros y una capacidad máxima de embalse de 250 millones de metros cúbicos, siendo su costo aproximadamente de 120 millones de pesos.

RIO JACHAL

Como en el caso de Punta Negra será apresurado el proceso preliminar a la iniciación de las obras del dique proyectado sobre el río Jachal, habiéndose iniciado los trámites para su oportuna contratación, por la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, conforme a los deseos del señor Secretario de Industria y Comercio.

Se trata de otra de las grandes obras hidráulicas del Plan de Gobierno, cuya ejecución se adelanta en dos años a los términos prefijados, como consecuencia del empeño puesto en agilizar los trámites y apresurar los estudios.

EXPRESIONES DEL MINISTRO BARRO

Al finalizar la reunión el señor Secretario de Industria y Comercio, tras referirse en términos justicieros a las preocupaciones del Gobernador señor Godoy y del señor diputado Tejada, reiteró su deseo de que se ponga singular empeño en la tramitación, comienzo y ejecución de los dos grandes diques, que permitirán ampliar y mejorar las zonas de riego en San Juan y favorecer su desarrollo industrial, mediante el aprovechamiento hidroeléctrico consiguiente, acelerando así el ritmo del progreso en aquella provincia, satisfaciéndose los patrióticos pensamientos del señor Presidente de la Nación, general Perón.

Movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

SE REGISTRO ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

A las cuatro horas de la madrugada del día de ayer regresó de su viaje el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que, acompañado de varios de los Ministros, asistió al velatorio de los restos de la señora esposa del Ministro interino de Finanzas y O. Públicas, ingeniero Eros Parasuttin, doña Regina Ferpozzi de Rafaeldelli, fallecida en aquella ciudad.

El primer mandatario de la Provincia no concurrió, en horas de la mañana, a su despacho de la Casa de Gobierno. En su domicilio particular se abocó al estudio de importantes asuntos y dictó resoluciones en aquellos de urgencia, conversando con los Ministros.

EL M. DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien se dedicó a la resolución de importantes asuntos, recibiendo en audiencia al doctor Ricardo Molinas, al Director de Finanzas, señor Julio Wedekind, el Jefe de policía interino de La Capital, señor Fernández Moro y otras numerosas personas.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumoni, concurrió también temprano. Estudió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió a los diputados Sosa, Parma, Señores Díaz y Christen; al Jefe de Policía de San Jerónimo, al ingeniero Zapata, y otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

Los Ministros de Salud Pública, doctor González Loza, de Trabajo y Economía, señor Costanzo, y el Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, concurrieron a sus respectivos despachos. Estuvieron diversos asuntos y concedieron algunas audiencias.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

La Secretaría Privada de Bienestar y Seguridad Social hace saber al público que tiene pedidos pendientes de audiencia con el Secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Raúl Mende, que los mismos han caducado en razón de que por motivos de salud debe permanecer alejado de sus actividades por un espacio de tiempo prudencial, el titular de dicha secretaría.

ENTREGA DE BIBLIOTECAS GREMIALES.— El Director de Cultura Social y Turismo Obrero, Dr. Juan Heredia Vargas procedió ayer a hacer entrega en la ciudad de Rosario de dos nuevas bibliotecas, Gremiales al Sindicato de Artes Prácticas y Sindicato de Conductores de Camiones, Carros y Anexos.

DIRECTORA DE LA E. DE SERVICIO SOCIAL.— Ayer tarde el Director de Acción Social Directa, Dr. Juan Heredia Vargas, en nombre del Ministro de Bienestar y Seguridad Social dió posesión de su cargo a la nueva Directora de la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Rosario Dra. María Antonia Leonfanti.

LA CONSTRUCCION DE UN DRENAJE EN EL CANAL DE ORBOYO AGUIAR

El Poder Ejecutivo de la Provincia por conducto del Ministerio de Finanzas ha resuelto, aprobar el proyecto preparado por el Departamento de Obras Públicas, para la construcción de un drenaje de 2.715 metros de longitud de empalme con el canal secundario de desagües de la zona de Arroyo Aguiar. El presupuesto para esa obra ha sido fijado en $ 9.437.21 m/n. discriminado en la siguiente forma: Excavaciones: $ 3.682.80 y Puentes ferroviarios: $ 5.754.41. Los trabajos serán realizados por administración por administración o a destajo.

OBRAS BASICAS EN LA RUTA PROVINCIAL No. 13

Por una resolución del Director de Obras Públicas de la Provincia se llama a licitación por el término de quince días, para la contratación de los trabajos de construcción de obras básicas definitivas en la Ruta Provincial No. 13, tramo Ruta Nacional No. 9, Las Rosas, fijándose como fecha de apertura de propuestas el 19 de mayo en curso, a las 11 horas en el despacho de la presidencia.

La Salud del Secretario de Bienestar y Social

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Rafael A. Mende, se encuentra enfermo de algún cuidado. El personal de dicha Secretaría hará oficiar hoy, a las 8 horas, en la iglesia del Carmen, una misa por su pronto restablecimiento.

El Orden

Subsecretaría Municipal de Cultura de Santa Fe

Acaba de ser presentado al Concejo Deliberante de nuestra ciudad, un interesante proyecto, por el cual se crea, dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Sub Secretaría de Cultura. El nuevo organismo cuya creación se propicia, tendrá como base esencial para el desarrollo de sus actividades: crear y mantener los medios necesarios para la educación artística y literaria de la población y en tal sentido, le corresponderá estimular las manifestaciones estéticas, musicales y literarias del pueblo y en forma especialísima de las masas obreras. Además de ello, será misión de la misma, auspiciar todo acto que importe la elevación cultural del pueblo y a la vez, realizar el control de los espectáculos públicos.

Fácil es advertir, que las finalidades perseguidas no pueden ser más nobles y de más vastos alcances, puesto que se piensa de una manera realista, en la elevación cultural de las masas trabajadoras y en la frecuentación de aquellas inquietudes llamadas a generar un movimiento de verdadera superación estética y espiritual, en el ámbito de quienes han sido postergados por los gobiernos anteriores y no tenidos en cuenta, para hacerles llegar los beneficios, que trae aparejado el cultivo permanente de las manifestaciones artísticas que, en otros pueblos y naciones contribuyeron a consolidar los cimientos de la cultura popular.

De acuerdo al proyecto, pasarán a depender de la Subsecretaría de referencia, las siguientes entidades y reparticiones comunales: Museo Municipal de Bellas Artes, Liceo Municipal, Biblioteca «Bernardino Rivadavia», Teatro 1o. de Mayo y la Comisión Honoraria de Fiestas Populares, es decir, los organismos que en la actualidad se hallan bajo la dependencia del Consejo Municipal de Cultura, el cual habrá de desaparecer si tal iniciativa merece la aprobación consiguiente.

La idea que sustenta el autor del proyecto, mereció hace ya dos años nuestra consideración y el apoyo más entusiasta, frente a la desintegración casi permanente del Consejo Municipal de Cultura, que entorpeció de una manera lamentable los propósitos que determinaron su creación y malogró las aspiraciones populares en cuanto se relacionaba con la exaltación de los valores espirituales y la superación estética colectiva.

La experiencia recogida en torno al funcionamiento irregular del Consejo Municipal de Cultura, es el mejor apoyo con que puede contar el proyecto que comentamos, porque la creación de la Subsecretaría tiende a corregir los errores y a encarar de un modo renovador, la obra cultural que los habitantes de nuestra ciudad reclaman en mérito a la jerarquía que la misma ha adquirido y al grado de capacitación que late en el fervor popular.

El Consejo Municipal de Cultura, de acuerdo a la ordenanza respectiva, carece de la independencia necesaria para cumplir con un programa básico de acción, puesto que debe estar normalmente integrado para actuar, falla que se ha reiterado durante varios años, con resultados verdaderamente desfavorables. Frente a tal estado de cosas, entendemos que ese desacierto puede evitarse, creando la Subsecretaría de Cultura, al igual que la existente en la Capital Federal, que goza de amplia libertad para desarrollar sus actividades artísticas sin estar atado a organismos, cuyas tareas pueden desnaturalizar las finalidades perseguidas.

Todo ello hace que veamos con simpatía la iniciativa que comentamos, creyendo que ese organismo vendrá a coordinar la acción de extensión cultural en el ambiente comunal, salvando las deficiencias apuntadas y llevando al seno del pueblo, un programa de acción donde quepan todas aquellas inquietudes artísticas llamadas a elevar el nivel cultural de los habitantes. Cabe entonces esperar que los concejales, responsables de su cometido y del compromiso contraído para con el pueblo sepan interpretar los alcances de la creación que se propone en beneficio directo de la colectividad santafesina y de las masas trabajadoras.

Delegados Santafesinos al Congreso de Higiene

REPRESENTARAN A LA PROVINCIA EN Bs. AIRES

Con motivo de la realización del Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el gobierno de nuestra provincia, respondiendo a una invitación de la Asociación Argentina de Higiene, que tiene a su cargo la organización del mismo, ha dado a conocer un decreto por el que designa a diversos funcionarios especializados del Ministerio de Salud Pública, para que integren la delegación que presentará en forma oficial a la provincia en dicho congreso.

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de referencia, la delegación actuará bajo la presidencia del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, Dr. Manuel González Loza, y estará integrada por los siguientes funcionarios: Ministro de Educación Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; Presidente del Departamento de Sanidad, Dr. José María Bassó; Director de Sanidad de la segunda sección, Dr. Antonio Fox; Jefe del Centro Antituberculoso de la primera sección, Dr. Lorenzo A. García; Jefe del Centro de Higiene Social de la segunda sección, Dr. Juan Bautista Serra; Director del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, Dr. Jorge B. Mullor; Jefe del Centro Antituberculoso de Rafaela, Dr. Luis María Barreiro; Jefe de Medicina Preventiva de la segunda sección, Dr. Eduardo A. Correa y Director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, Ing. Hilario A. di Muro.

La sesión inaugural tendrá lugar en la primer quincena del mes de mayo próximo, y según ha trascendido cada uno de los delegados que integran la representación de esta provincia, tiene a su cargo la preparación de distintos trabajos que serán presentados al congreso, y acerca de cuyos temas se informaría oportunamente.

Funcionamiento de la escuela de peritos de Villa Constitución

Relacionado con el funcionamiento de la Escuela de Peritos de Villa Constitución, por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha dictado un decreto haciendo lugar a lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial. Como consecuencia de ello se dispone que en el curso de primer año de la referida escuela de Peritos Mercantiles, se pongan en vigencia los programas y planes de estudios que rigen en los establecimientos secundarios nacionales de esta naturaleza.



CRISOL DONDE SE REFUNDE UNA JUVENTUD APTA Y SANA

Los que fieles al llamado de la bandera nuestra acudimos en nuestros veinte años a enrolarnos en las filas de los soldados de la Patria para cumplir celosamente con la conscripción militar, tenemos en aquella inolvidable etapa vivida, un cúmulo de recuerdos que son tan caros a nuestro espíritu, como constituyen un legítimo motivo de orgullo para todo buen argentino.

Pero, aparte de esos aspectos que podríamos llamar de orden sentimental, guardamos de nuestro paso por los cuarteles algo más que recuerdos con qué abonar los reencuentros con quienes fueron nuestros compañeros de conscripción. Y es ese aporte valioso que fué para nuestra constitución orgánica, el sistema metódico y racional del ejercicio físico, aunándose a los conocimientos que se adquieren para terminar siendo soldados dignos de vestir el uniforme glorioso de los argentinos, o ciudadanos capacitados para la vida civil al reintegrarse a ella tras el deber cumplido.

Hemos podido comprobar en aquel pasado y lo seguimos comprobando cuando nos allegamos a un cuartel llevados por la suave corriente de las reminiscencias, cómo se va modelando la fisonomía del soldado, al tiempo que se modelan las formas del carácter por el influjo innegable y ponderable a la vez, de lo que es sistema, método y práctica, privando regularmente en cada uno.

Nuestra juventud, vive fatalmente al ritmo vertiginoso de una época que pareciera querer trastrocarlo todo. Tanto en el aspecto moral, como material y físico. Corrientes nuevas, costumbres traídas vaya a saber de dónde y por qué; prácticas desusadas en una conmoción de lo que antes era rutina si se quiere, pero inofensiva y hasta saludable. Todo eso, ejerciendo una evidente presión en cada espíritu, cuando no hurgando dañinamente en cada mentalidad, hace que se vea en el joven de hoy, un «avanzado», encuadrado en toda clase de indisciplinas.

«Qué falta le hace un año de servicio militar...» solemos oír ante la realidad de una personalidad que muestra una acentuada tendencia a lo irregular en las normas de la vida, ya hogareña, ya callejera. Pero, justo y oportuno es destacar, que en aquella expresión no debe verse una posibilidad de métodos rígidos o violentos como sistema de represión y corrección. Le hace falta; una falta enorme de un año de servicio militar, a quien no sabe o no quiere comprender la realidad de las cosas, por más que tenga ante sus ojos y como aleccionador ejemplo, el que ofrecen los que por vivir la vida de cuartel, presentan el saludable cuadro de personalidades hechas precisamente a la disciplina, al orden y al respeto.

Los cuarteles argentinos no son locales correccionales de ninguna manera. Allí va el ciudadano de veinte años, entrando por la puerta ancha de las dignidades y de una acrisolada virtud que se fomenta al trasponer ya los umbrales, y desde que comienza a vestir el uniforme de soldado hasta que lo deja en la culminación de su conscripción honrosa, aprende a cada hora de su vida, algo que habrá de servirle para siempre, cuando las vicisitudes o los halagos se le enfrenten en sus años futuros.

Del cuartel militar se sale apto en la acepción cabal del vocablo. Apto, física y moralmente. Capacitado para el esfuerzo y la realización por cuya concreción se inquiete su mentalidad y su cerebro. En el cuartel, la criatura humana va estilizando su personalidad al tiempo que estiliza sus músculos. El oficial o suboficial que lo instruye en los dos aspectos, pasó también por ello desde su iniciación en la carrera que lo cuenta como un servidor irreductible. Nada le es desconocido y sabe adentrarse en la psicología de un soldado, del mismo modo que sabe administrar sus condiciones físicas, cuando se trata del adiestramiento como tal. En las cuatro latitudes de la Patria, tenemos la comprobación. Hemos visto, por ejemplo, al esmirriado muchacho norteño, acudir al llamado de la Bandera querida que nos protege a los argentinos, dando una sensación visible de ineptitud para afrontar las tareas a lo largo de un año. Y lo hemos visto salir, ya de civil, en una transformación total, que dice, con la firme elocuencia de esa presencia magnífica, que el Servicio Militar en la Argentina, habiendo entrado ya a la categoría de verdadero crisol que funde una juventud viril, entusiasta y feliz, constituye sin lugar a dudas, la mejor escuela para ello, con el saludable agregado que significa dotar a la Patria, de servidores capaces y dignos en cualquier momento.

"Evita"



La incansable "Evita", llega con su generosidad hasta los pequeños suizos, obsequiándoles juguetes y alimentos

El Sr. Emilio Cipolletti, delegado argentino a la Conferencia sobre Libertad de Información, quien hizo entrega a los niños suizos de los obsequios y donaciones de la Sra. María Eva Duarte de Perón

DONACIONES Y OBSEQUIOS DE EVITA EN UN HOSPITAL DE NIÑOS SUIZOS

Alimentos y Frazadas

AGRADECIMIENTO

Una emotiva ceremonia se desarrolló en el Hospital para Niños "Gourgas", que funciona en la ciudad de Ginebra, con motivo de la entrega por parte de la delegación argentina a la Conferencia sobre Libertad de Información, en nombre de la señora María Eva Duarte de Perón, de obsequios consistentes en productos alimenticios, azúcar, frazadas y ropa de abrigo a los pequeños asilados del establecimiento.

AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR VERNET

Estuvieron presentes en el acto, el presidente de la delegación argentina, señor Emilio D. Cipolletti y su esposa; miembros de la misión; el ministro argentino en Berna, señor Llambí y su esposa; el cónsul general en Ginebra, señor Juan Giraldes y los cónsules Le Bellot y Domínguez.

El señor Cipolletti procedió a entregar los obsequios en nombre de la señora de Perón y seguidamente el presidente de la comisión directiva del hospital, señor Camille Vernet se dirigió a los presentes expresando su agradecimiento y manifestando que el establecimiento fundado en el año 1842 procuraba por todos los medios cumplir con las altas finalidades que inspiraron sus creadores, recibiendo los niños pobres y necesitados además de asistencia médica, sin distinción de razas, nacionalidad o religión. Expresó el señor Vernet a continuación que en nombre de las autoridades agradecía a la esposa del presidente de la Nación Argentina, cuya visita era siempre motivo de amable recordación en Ginebra, los mencionados obsequios que, además de reafirmar la tradicional generosidad argentina, contribuían a consolidar los crecientes vínculos entre ambos países.

PALABRAS DEL DELEGADO ARGENTINO Sr. CIPOLLETTI

En seguida contestó el señor Cipolletti, manifestando que complacido transmitirá las palabras del señor Vernet a la señora de Perón, agregando que la simpatía de las autoridades del hospital y el cariño demostrado por los niños necesitados constituía la mejor recompensa para la señora de Perón y la delegación argentina. Dijo, además, que las demostraciones de simpatía recibidas por la señora de Perón y la delegación en su corta estada en Ginebra, representaban un imborrable recuerdo de amistad.

DISTRIBUCION DE OBSEQUIOS

Luego, el señor Vernet acompañado por la presidenta de la Comisión de Damas, señorita Gabrielle Chauvet y el director del hospital, Dr. León Boissonnaz invitó a los visitantes argentinos a recorrer las instalaciones del establecimiento distribuyéndose los obsequios y retratos de la señora de Perón entre los pequeños asilados, conversando los delegados con los niños de cada una de las salas.

Escenas como éstas se habrán visto en el Hospital para Niños «Gourgas», durante la distribución de los presentes argentinos a los niñitos ginebrinos

La cartera de Finanzas

Como consecuencia del duelo del ingeniero Eros Farandello, por el fallecimiento de su señora esposa, se ha dictado un decreto por el cual se encarga de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. El Dr. Dumont, atendió ayer diversos asuntos de urgencia de la referida cartera.

La creación de la Dirección General de Cultura

Hemos informado ya del proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia, enviado a la Legislatura, creando la Dirección General de Cultura.

Relacionado con ello numerosos mensajes de entidades y personas vinculadas a los círculos intelectuales, ha recibido el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez. Le hacen presente sus calurosas felicitaciones, instándolo a trabajar en favor de la concreción definitiva de esa iniciativa.

Se Confieren los Derechos Políticos a las Mujeres de Nuestra Provincia

FUNDAMENTO DEL PROYECTO DEL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

Al ser considerado en la Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto de ley que acuerda los derechos políticos a la mujer en Santa Fe, hablaron varios diputados, mereciendo la sanción legislativa.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

El diputado por La Capital, señor Francisco González Salmerón, autor del proyecto, fundó el mismo en los siguientes términos:

"Por primera vez en nuestra historia política y constitucional, y merced a la incesante acción de la Primera Dama Argentina, nuestras mujeres conquistan sus legítimos e incuestionables derechos cívicos y se incorporan a la vida ciudadana. Este trascendental progreso, esta evolución constitucional, que tuvo por abanderada y líder a la señora María Eva Duarte de Perón, contó con la solidaridad y el entusiasmo de todas las mujeres argentinas, que se hicieron presentes en número jamás igualado cuando fué tratado el proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación donde fuera aprobado por todos los sectores políticos que integran dicho cuerpo.

"Propiciamos nosotros la incorporación de esta ley trascendental a nuestro orden provincial, en la seguridad de que la mujer santafesina sabrá ejercitar sus derechos con la misma altura y responsabilidad que la distingue y singulariza en el hogar, donde, desde los albores de nuestra nacionalidad, contribuyó con su consejo y con su prudencia a forjar esta Patria grande y soberana.

"A esta altura de la civilización, cuando ya otros países menos grandes, menos ricos y menos progresistas aseguraban a sus mujeres la plenitud de sus derechos, Argentina, en este aspecto como en muchos otros, se encontraba visiblemente retrasada en el concierto universal. Tuvo que venir la Revolución Justiciera del 17 de Octubre para saldar esta deuda que el país tenía con la mujer argentina y asegurarle en la sociedad de la que forma parte, el goce de sus derechos ciudadanos, de la que estuvo excluída sin motivos ni razones, desde que se creó la ley Fundamental de la Nación.

"La mujer, señor Presidente, sintetiza acabadamente el amor, la belleza y la paz. Y cuando la mujer intervenga en la vida política en un mismo plano de igualdad que el hombre, su amor, su belleza y su indestructible sentido pacifista, lograrán la solidaridad y la armonía amical que hace propio el trabajo fraternal, que engrandece la Patria y vuelve digna la vida.

"No necesito, señor Presidente y señores Diputados, hacer mayor abundamiento de razones. Los legisladores, debemos inspirarnos siempre en el consenso popular, en el grito de la opinión pública, que nunca se equivoca, y que cuando se equivoca, también tiene razón. La opinión pública santafesina y en especial las interesadas, la mujer santafesina, desea esta ley para nuestra Provincia, porque la cree necesaria y bien inspirada, y porque nosotros los hombres la creemos justa y sabia". .

PALABRAS DEL DIPUTADO FCO. GONZALEZ SALMERON

El mismo legislador, cuando se debatió el proyecto, vertió su opinión, diciendo: "A pesar de las modificaciones introducidas al proyecto de que soy autor en compañía de [illegible] distinguido colega [illegible] diputado nacional, el compañero [illegible], me siento enormemente satisfecho del despacho de la comisión porque ello involucra no una satisfacción para los firmantes de ese proyecto, sino el homenaje a una mujer que con todo empeño, con todo esfuerzo y sorteando todos los sacrificios, logró inculcar en las demás mujeres la necesidad de que nuestra República tuviera ese adelanto que ya otras naciones lo tienen; me refiero, señor Presidente, a nuestra primera dama argentina a la señora María Eva Duarte de Perón.

"En realidad, nuestra República se encontraba atrasada con relación a otras y fué necesario, [illegible] necesario repito, que un movimiento revolucionario encabezado por hombres de una sensibilidad distinta a los que actuaron en otros gobiernos, trajera como consecuencia este beneficio entre los innumerables con que ya cuenta nuestra República, beneficio justo, razonable, con que todas las mujeres cuentan ya desde hace poco tiempo en el orden nacional y en nuestra provincia, nuestras esposas y nuestras hijas, una vez que el proyecto sea sancionado por el honorable Senado y promulgado por el Poder Ejecutivo. .

"Comparto en un todo la opinión del señor miembro informante en el sentido de que la mujer hoy en día, con el adelanto de nuestra civilización, ha dejado de ser solamente la madre de nuestros hijos y la esposa abnegada. Hoy, por esa proyección que supo inculcar nuestra primera dama, la mujer, que vive las mismas inquietudes que sentimos y vivimos los hombres, puede concurrir a los actos políticos a analizar también los problemas políticos en la misma forma que lo hacemos nosotros.

"Tengo la seguridad que la mujer argentina ha de saber hacer honor a esa carga que le impone el Estado de saber elegir a los mejores y más capaces".

Llamado del Secretariado de la C. G. T.

Con motivo de la celebración del 1o. de Mayo, las autoridades de la C.G.T., han dirigido a las organizaciones confederadas y autónomas, un llamado concebido en los siguientes términos:

«El Secretariado de la Confederación General del Trabajo considerando que, el día 1o. de Mayo, es la expresión auténtica de todos los trabajadores argentinos, contra aquella reacción capitalista que durante tantos años nos tuvo sumergidos en la miseria y que gracias al movimiento revolucionario de reivindicación social que encabeza el Primer Magistrado, General Perón y su esposa Sra. María Eva Duarte de Perón, estamos conquistando los derechos de que nos habían privado los capitalistas argentinos y extranjeros, que tenían en sus manos el comercio y la producción de esta República y que ante esta situación nuestra clase laboriosa, conjuntamente con el gobierno, trabajan aceleradamente para que en un tiempo perentorio todos los obreros de este país, lleguen a ocupar el lugar que les corresponde por ser la clase que trabaja y la que moviliza y contribuye a la grandeza de esta Patria. Que este 1o. de Mayo no tiene el carácter de aquellos actos anteriores al 4 de Junio de 1943, porque los trabajadores argentinos, conjuntamente con el Presidente de la República han vencido a aquellos que comerciaban con el hambre del pueblo.

«Ante esta situación, la Confederación General del Trabajo se dirije a todas las organizaciones obreras del país, sean ellas confederadas o autónomas y que compartan el programa de esta central obrera, para que por intermedio de sus respectivas comisiones directivas, organicen la concurrencia a la Magna Asamblea que se realizará en la histórica Plaza de Mayo, para demostrar en ese acto la adhesión de todos los trabajadores argentinos, al gran conductor de este movimiento sindical, que ya traspasó nuestras fronteras: el General Perón.

«El programa a realizarse en lo que se refiere al acto, oradores, marcha de las columnas y trenes especiales que serán fletados hacia la Capital Federal, en un tiempo perentorio lo pondremos en conocimiento de las organizaciones obreras, pero desde ya, recomendamos a todas las comisiones directivas que hagan una activa propaganda por medio de volantes, carteles murales, asambleas, reuniones y todos los medios que tengan a su alcance, a los efectos que las columnas parciales de cada gremio demuestren la solidaridad de los componentes hacia este magno acto, que significará agradecer la labor del hombre que está al frente de este movimiento y demostrarle el apoyo de todos los hombres de trabajo de esta República para que llegue a la meta final que es el Plan Quinquenal».

Concepción Peroniana

NACIONALIZACION DEL BANCO CENTRAL

"La primera acción del gobierno, para reconquistar su independencia económica, fué nacionalizar el Banco Central de la República Argentina. Sería como decir que nosotros hemos nacionalizado el gobierno nacional...

En su organización en nuestro país, hasta el día que lo nacionalizamos, llenaba las funciones de todos los bancos centrales; la regulación financiera de todos los factores que actuaban en el mercado argentino. En consecuencia, era el custodio del oro, era el custodio de la circulación fiduciaria o de la moneda, y era el regulador del crédito de todos los valores argentinos.

Su directorio estaba formado por dos delegados del gobierno y los representantes de todos los bancos extranjeros de plaza, de manera que nosotros teníamos en ese banco, que emitía nuestra moneda y custodiaba nuestro oro, sólo dos representantes frente a ocho que eran representantes de empresas extranjeras. Ese era el Banco Central de la República Argentina. Como consecuencia de ello, todo el control del sistema financiero no se gobernaba desde la República Argentina, sino desde los distintos mercados financieros del mundo. Nosotros hemos establecido, en pequeño, un mercado propio aquí y toda esa tarea la ha tomada sobre sí el gobierno, y el Banco Central está hoy formado por un directorio netamente argentino, con lo cual hemos nacionalizado dicha institución". (Julio 26 de 1947).

¿Qué era el Banco Central?

"¿Qué era el Banco Central? Un organismo argentino al servicio absoluto de los intereses de la banca particular e internacional. Manejaba y controlaba los cambios y el crédito bancario y decidía la política monetaria de la Nación, con total indiferencia respecto de la política económica que la Nación debía desarrollar para la formación de su riqueza. En nombre de teorías extranjeras desoía los justos reclamos en favor de una mayor industrialización que era la base de la independencia del país.

Organizados como un perfecto monopolio, los bancos eran dirigidos a través de un pool cerrado, en el cual las entidades particulares podían imponer su criterio en asuntos, sobre los bancos oficiales juntos. Así los bancos privados, con sólo un aporte inicial del 26,4 por ciento del capital —unos seis millones más o menos— tenían el extraordinario privilegio de manejar las ganancias, custodiar el oro de la Nación, y el ejercicio de todas las facultades del gobierno, indelegables por razones de autonomía estatal.

El Banco promovía la inflación contra la cual aparentaba luchar, violando el artículo 49 de su ley orgánica y emitiendo billetes sin limitación, contra divisas bloqueadas en el extranjero, de cuyo oro no se podía disponer en el momento de la emisión. En otras palabras, se confabulaba contra la Nación y se actuaba visiblemente en favor de intereses foráneos e internacionales. Por eso, su nacionalización ha sido, sin lugar a dudas, la medida financiera más trascendental de estos últimos cincuenta años". (Julio 26 de 1947).

Se venderá aceite de girasol en La Guardia y San José del Rincón

Las autoridades de la Comisión del Control de Abastecimiento, hacen saber al público de La Guardia y San José del Rincón, que el lunes 19 se procederá a la venta de aceite de girasol genuino desde el camión de Control de Abastecimiento, el cual se estacionará a las 7 y 30 horas del expresado día frente a La Guardia, Camino Pavimentado; una vez atendidas las personas de este lugar, seguirá directamente a San José del Rincón donde frente a la Comisaría Municipal proseguirá su venta.

Desde mañana por la tarde se procederá a la venta de géneros de pura lana para vestidos a $ 2,95 el metro de un ancho de 95 cms. y a $ 5,70 de un metro treinta de ancho, para tapados. Igualmente se venderán camisas de vestir, de primera calidad, a los precios de $ 13,32, $ 13,32 y $ 14,40.

Las camisas y parte de los géneros mencionados se venderán después de las 14.30 horas en el Mercado Central (Puesto de Abastecimiento) y solamente géneros y a la misma hora en el Mercado Norte.

Asamblea extraordinaria de la Soc. "Amigos del Ciego"

La C.D. de la entidad del epígrafe, ha convocado a los asociados de la misma a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 22 del actual a las 18 horas, en el local de calle 1o. de Mayo 1711, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Autorizar a la C.D. de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, para adquirir un terreno apropiado a la construcción del edificio destinado a la asistencia social del no vidente y Escuela Taller, por intermedio del Patronato Nacional de Ciegos, conforme a la Ley 1164 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

